Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

DICTAMEN N° 15/2022

C.D. 06/2022 "ADQUISICION DE TELAS Y OTROS" ID 409.731

San Lorenzo, 11 de abril de 2022

Conforme a la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"***, se elabora el presente dictamen para detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

De conformidad a la normativa, se utilizan precios obtenidos de precios adjudicados en la DNCP (opción 3) y cotizaciones obtenidas de potenciales oferentes (opción 4).

Para la opción N° 03, se utilizó el precio adjudicado y publicado en el Portal de la DNCP que corresponde al siguiente ID: 385.769, 392.531 y 363.549.

Para la opción N° 04, se obtuvieron cotizaciones de las siguientes empresas:

1- Salotex S.R.L.
2- Ao Poti S.A.
3- Emporio Ferretería S.R.L.

Para el Ítem Nº 02 no se obtuvieron 3 precios tampoco fue posible la combinación de opciones, por lo que se enmarca dentro de la excepcionalidad.

Finalmente los precios referenciales para la presente contratación son el resultado del promedio de los datos obtenidos para cada ítem, los cuales se anexan y forman parte del presente dictamen.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 06 – H.G.P.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

FORMULARIO N° 03 - ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL Y DICTAMEN

C.D. N° 06/2022 "ADQUISICION DE TELAS"

				Metodo 3 (Res. 1890/2020)			Metodo 4 (Res. 1890/2020)				
				Historial de Precios Adjudicados			Cotizaciones Gestionadas				
Item	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentación	ID: 385789 Fecha de Adj: 04/12/2020 Entidad: Hospital Gral. Pediatrico	ID: 392531 Fecha de Adj: 24/06/2021 Entidad: facultad de Ciencias Medicas	ID: 363549 Fecha de Adj: 27/12/2019 Entidad: Hospital de Trauma	Salotex	Ao Poti S.A.	Emporio Ferretería SRL	Total Precios	Precio Unitario
1	Hilo para maquina recta, color blanco	Unidad	Cono x 5000 vardas		11.445		13.950	14.700		40.095	13.365
2	Tela para rejillas, 100% de algodón, ancho 150cm como minimo	Metro	Fardo				38.300	10.650		48.950	24.475
3	Tela polar blanco, 100% poliester, ancho 150cm como minimo	Metro	Fardo			14.007	17.600	18.000	20.300	69.907	17.477
4	Tela poplin blanco, 100 % algodón, ancho 160cm como minimo, peso 210 gr/m2., serigrafia o estampado con logo del Hospital.	Metro	Fardo	29.207			38.300	44.250		111.757	37.252
5	Tela sarga media verde, 100% de algodón, ancho 160cm como minimo, 210 gr/m2.	Metro	Fardo	24.407			30.400	35.100	31.180	121.087	30.272
6	Tela sarga pesada azul, 100% de algodón, ancho 160cm como minimo, peso 260 gr/m2.	Metro	Fardo	26.407			33.000	38.100	32.700	130.207	32.552
7	Tela sarga pesada verde, 100% de algodón, ancho 160cmcomo minimo, peso 260 gr/m2.	Metro	Fardo	26.407			33.000	38.100	32.700	130.207	32.552

Lic. Lisa Arevalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 06 - HGP

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Confecciones e Industria de Bordados
SALOTEX S.R.L.

PRESUPUESTO

ADQUISICION DE TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

Item	Descripcion	U.M.	Present.	Precio Unitario
1	Goma elástica de 2 centimetros de ancho	Unidad	Rollo x 25m	12.500
2	Hilo para maquina recta, color blanco	Unidad	Cono x 5000 yardas	13.950
3	Tela para rejillas, 100% de algodón, ancho 150cm como minimo	Metro	Fardo	38.300
4	Tela para flannel o franela, 100% algodon, ancho 150cm como minimo, color naranjado	Metro	Fardo	31.000
5	Tela polar blanco, 100% poliester, ancho 150cm como minimo	Metro	Fardo	17.600
6	Tela poplin blanco, 100 % algodón, ancho 160cm como minimo, peso 210 gr/m2., serigrafia o estampado con logo del Hospital.	Metro	Fardo	38.300
7	Tela sarga media verde, 100% de algodón, ancho 160cm como minimo, 210 gr/m2.	Metro	Fardo	30.400
8	Tela sarga pesada azul, 100% de algodón, ancho 160cm como minimo, peso 260 gr/m2.	Metro	Fardo	33.000
9	Tela sarga pesada verde, 100% de algodón, ancho 160cmcomo minimo, peso 260 gr/m2.	Metro	Fardo	33.000
10	Tela toalla, 100% algodón, ancho 150cm como minimo	Metro	Fardo	55.200

SALOTEX S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Salotex S.R.L.
Venta de Tejidos
Confecciones e Industria de Bordados
Jejui 128 c/ Ind. Nacional / TeleFax: (595-21) 490 933
E-mail: salotexsrl@hotmail.com

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal
Tel. 021-560220/21/22/24 - Cel.: 0981 627 068
Asunción - Paraguay
E-mail: emporio.ferre@gmail.com

ADQUISICION DE TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"
PRESUPUESTO 01/03/2022

Item	Descripcion	U.M.	Present.	Precio Unitario
1	Goma elástica de 2 centimetros de ancho	Unidad	Rollo x 25m	
2	Hilo para maquina recta, color blanco	Unidad	Cono x 5000	
3	Tela para rejillas, 100% de algodón, ancho 150cm como minimo	Metro	Fardo	
4	Tela para flannel o franela, 100% algodon, ancho 150cm como minimo, color naranjado	Metro	Fardo	
5	Tela polar blanco, 100% poliester, ancho 150cm como minimo	Metro	Fardo	20.300
6	Tela poplin blanco, 100 % algodón, ancho 160cm como minimo, peso 210 gr/m2., serigrafia o estampado con logo del	Metro	Fardo	
7	Tela sarga media verde, 100% de algodón, ancho 160cm como minimo, 210 gr/m2.	Metro	Fardo	31.180
8	Tela sarga pesada azul, 100% de algodón, ancho 160cm como minimo, peso 260 gr/m2.	Metro	Fardo	32.700
9	Tela sarga pesada verde, 100% de algodón, ancho 160cmcomo minimo, peso 260 gr/m2.	Metro	Fardo	32.700
10	Tela toalla, 100% algodón, ancho 150cm como minimo	Metro	Fardo	50.750

EMPORIO
Ferreteria S.R.L

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Niños de Acosta Ñu Hospital General Pediátrico

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADQUISICION DE TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"
PRESUPUESTO AO POTI S.A.

Item	Descripcion	U.M.	Present.	Precio Unitario
1	Goma elástica de 2 centimetros de ancho	Unidad	Rollo x 25m	15.870
2	Hilo para maquina recta, color blanco	Unidad	Cono x 5000 yardas	14.700
3	Tela para rejillas, 100% de algodón, ancho 150cm como minimo	Metro	Fardo	10.650
4	Tela para flannel o franela, 100% algodon, ancho 150cm como minimo, color naranjado	Metro	Fardo	36.750
5	Tela polar blanco, 100% poliester, ancho 150cm como minimo	Metro	Fardo	18.000
6	Tela poplin blanco, 100 % algodón, ancho 160cm como minimo, peso 210 gr/m2., serigrafia o estampado con logo del Hospital.	Metro	Fardo	44.250
7	Tela sarga media verde, 100% de algodón, ancho 160cm como minimo, 210 gr/m2.	Metro	Fardo	35.100
8	Tela sarga pesada azul, 100% de algodón, ancho 160cm como minimo, peso 260 gr/m2.	Metro	Fardo	38.100
9	Tela sarga pesada verde, 100% de algodón, ancho 160cmcomo minimo, peso 260 gr/m2.	Metro	Fardo	38.100
10	Tela toalla, 100% algodón, ancho 150cm como minimo	Metro	Fardo	63.750

AO POTI S.A.

Luis Felipe Sousa Mujica
Representante Legal

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

ID: 385.789

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Hospital General Pediátrico

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Sub Unidad Operativa de Contrataciones

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Item	Descripción	Present.	U.M.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	Tela sarga media verde, 100% de algodón, ancho 160 centímetros, 210 gr/m2.	Fardo	Metros	450	Pilar	Nacional	24.407	10.983.150
2	Tela sarga pesada azul, 100% de algodón, ancho 160 centímetros, peso 260 gr/m2.	Fardo	Metros	850	Pilar	Nacional	26.407	22.445.950
3	Tela sarga pesada verde, 100% de algodón, ancho 160 centímetros, peso 260 gr/m2.	Fardo	Metros	400	Pilar	Nacional	26.407	10.562.800
4	Tela poplin, color blanco, con estampado de diseño infantil, 100 % algodón, ancho 160 centímetros, peso 210 gr/m2., con serigrafía o estampado del logo del Hospital General Pediátrico.	Fardo	Metros	200	Pilar	Nacional	29.207	5.841.400
							TOTAL	49.833.300

El monto total del presente contrato es de Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Trescientos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del Contratista en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es el N° 0000000701545569 del Banco BBVA Paraguay S.A.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

SALOTEX S.R.L.

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO
U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ID = 392.531.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS" - ID Nº 392.531.

15	11162121-005	TELA SARGA	Metros	FARDO	100	PILAR	NACIONAL	24.145	2.414.500
16	11162121-006	TELA SARGA	Metros	FARDO	100	PILAR	NACIONAL	24.145	2.414.500
17	11162121-005	TELA SARGA	Metros	FARDO	500	PILAR	NACIONAL	26.645	13.322.500
18	11151710-004	TEJIDO DE ALGODÓN TIPO TOLLA	Metros	FARDO	100	PILAR	NACIONAL	41.345	4.134,500
19	11162121-003	TELA PARA SÁBANA	Metros	FARDO	100	PILAR	NACIONAL	28.845	2.884.500
21	42131607-006	PONCHO PARA CIRUGÍA	Unidad	UNIDAD	300	PH2	NACIONAL	113.745	34.123.500
22	11162307-001	CUERINA DE COLORES	Metros	FARDO	50	SIPATEX	BRASIL	28.445	1.422.250
23	11151703-001	HILO DE POLIESTER	Unidad	UNIDAD	12	TOLL-TAC	CHINA	11.445	137.340
24	11151703-001	HILO DE POLIESTER	Unidad	UNIDAD	12	TOLL-TAC	CHINA	11,445	137.340
25	11151703-001	HILO DE POLIESTER	Unidad	UNIDAD	24	TOLL-TAC	CHINA	11.445	274.680
26	11151703-001	HILO DE POLIESTER	Unidad	UNIDAD	34	TOLL-TAC	CHINA	11.445	389.130
27	11151703-001	HILO DE POLIESTER	Unidad	UNIDAD	12	TOLL-TAC	CHINA	11.445	137.340
28	46181605-001	ZAPATON DE SEGURIDAD	Unidad	UNIDAD	35	WORKSAFE	NACIONAL	94.845	3.319.575
TOTAL ADJUDICACIÓN									134.787.855

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 134.787.855 (Guaraníes Ciento treinta y cuatro millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7- Vigencia del Contrato.

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO REPUBLICA DEL PARAGUAY U.O.C.

SALOTEX S.R.L.

ID = 363.549.-

7	**GOMA ESLÁSTICA.** Cinta fina para confección por 100 metros. Color Blanco. De ancho como mínimo 11mm. Rollo x 100 metros.	ZANOTTI	BRASIL	METROS	20	24.707	494.140
8	**HILO DE POLIESTER.** Poliester, Color blanco, Cono de 5000 metros	TOLL TAC	CHINA	UNIDAD	9	13.007	117.063
9	**HILO DE POLIESTER.** Poliester, Color verde, Cono de 5000 metros	TOLL TAC	CHINA	UNIDAD	9	13.007	117.063
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA							
14	**GUARDAPOLVO.** Para personal sanitario. Color blanco. Mangas cortas. Tejido TC, 35% poliéster 65% algodón, con logotipo del Centro Nacional de Toxicología bordado en el pecho izquierdo, sobre el bolsillo, con diámetro de 7 cm	PH2	NACIONAL	UNIDAD	32	77.407	2.477.024
15	**GUARDAPOLVO.** Para personal sanitario. Color blanco. Mangas largas. Tejido TC, 35% poliéster,65% algodón, con logotipo del Centro Nacional de Toxicología, bordado en lel pecho izquierdo, sobre el bolsillo, con diámetro de 7 cm.	PH2	NACIONAL	UNIDAD	12	84.407	1.012.884
16	**CHOMBA.** Mangas cortas tela sarga media, escote en V, color azul marino, con dos bolsillos laterales en altura de la cadera de 14 cm x 14 cm, aberturas en ambos costados de la cadera, de 14 cm. Logo en serigrafía al agua, de 8 cm. De diámetro, sobre brazo derecho/costado, impresión en serigrafía al agua de bandera de 8 cm x 4,5 cm y texto "C. N. Tox" de 6 cm. X 2,5 c, (modelo según diseño) en pecho izquierdo. Pantalón color azul marino, tela sarga media, cintura de goma ancha, impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm sobre muslo izquierdo "C. N. de Toxicología" de 6 cm. X 2,5 cm (según diseño). Medidas a establecer.	PH2	NACIONAL	UNIDAD	12	117.007	1.404.084
17	**CHAQUETA.** Mangas corta, color blanco, para hombres. Tejido TC, 35% poliéster 65% algodón, con dos bolsillos laterales en altura de la cadera de 14 cm x 14 cm, con logo del Centro Nacional de Toxicología bordado en el pecho izquierdo sobre el bolsillo con diámetro de 7 cm y en la manga derecha la bandera bordada de	PH2	NACIONAL	UNIDAD	16	79.007	1.264.112

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO REPUBLICA DEL PARAGUAY U.O.C.

SALOTEX S.R.L.

Dr. AGUSTIN BALDIVAR ORREGO DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Hospital de Trauma "Manuel Giagni"